
Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 08/10/2025
- **Código de Proyecto:** 62303
- **Denominación del Proyecto:** Informe sobre grado de cumplimiento de Objetivos, Metas y Calculo de costos, ejercicio 2022
- **Tipo de Auditoría:** Gestión
- **Dirección General:** Dirección General Financiero Contable
- **Período Bajo Examen:** 2022

Objeto:

Grado de Cumplimiento de Objetivos y Metas y Cálculo de Costos. Ejercicio 2022.

Objetivo: Emitir opinión sobre: a) el cumplimiento de objetivos y metas previstos en el presupuesto; b) información contenida en Tomos OGEPU y Costos.

Alcance:

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría de la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por la Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires, según Resolución N° 161/00 AGC.

El alcance de la presente labor de auditoría comprende: a) la verificación de la razonabilidad de la información sobre objetivos y metas físicas; b) el análisis de la evolución de los registros del ejercicio, la consistencia con la ejecución financiera del gasto y el resto de la Cuenta de Inversión; c) la evaluación del grado de cumplimiento de objetivos y la ejecución de las metas físicas.

Limitaciones al Alcance: El “Reporte de Centro de Costos”, publicados en el Tomo IV “COSTOS” (IF-2023-22818301-GCABA-DGCG), acorde a lo informado en el (IF-2025-30389446-GCABA-DGCG), contiene información errónea que “afectó directamente la consistencia de los datos presentados en el Tomo de Costo”.

Observaciones Relevantes:

Diferencias entre "Reporte de Costos" y SIGAF

1) Se constató que los costos de los programas Finales, incluidos en el “Reporte de centro de costos”, del Tomo IV “COSTOS” (IF-2023-22818301-GCABA-DGCG), en concordancia con la opinión de la Dirección General de Contaduría, presentan errores que afectan directamente la consistencia de los datos y no reflejan correctamente la asignación de los gastos presupuestarios.

Referidas a la cantidad de programa, tipología y Gasto Devengado

2. Los tomos analizados no informan el destino de los \$109.737.461.831,45- correspondientes a las cuentas afectadas con los “Gastos Figurativos”. En particular, la exposición de los programas, adoptada en el Tomo II “ESTADOS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS” (IF-2023-22979313-GCABA-DGCG), no permite establecer el inventario total de programas, con el fin de establecer el gasto devengado total, para cada uno de ellos.

Referidas a la relación entre el porcentaje de programas Finales y los Programas instrumentales

3. Se observa que los programas Instrumentales representan el 46,70% (283 de 606) del inventario total de programas. Al carecer de metas físicas, no se puede determinar la eficiencia en la ejecución del gasto y tampoco están destinados a satisfacer directamente una necesidad pública. Aún más, cuando representan el 35,5% monto total devengado de ejercicio 2022.

Referidas a programas con metas físicas (Finales) “REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO

FINANCIERA INSUMO-PRODUCTO del Tomo IV “COSTOS” (IF-2023-22818301-GCABA-DGCG).

4. No se puede justificar, los motivos por los cuales no aumentó la cantidad final de unidades de metas físicas a realizar (248.569.864).

5. Se observa que 17 (7,42% de 229) programas no tuvieron metas físicas establecidas en las instancias de Sanción, Vigente y Devengado. Aun así, 13 devengaron más del 99% de su crédito Vigente y un programa devengó el 66%.

6. Se observa que otros 17 (7,42% de 229) programas, con metas físicas a realizar en la instancia del Vigente, no cumplieron ninguna. Aun así, 15 devengaron entre el 98% el 100% de su crédito Vigente

7. Se observa que 70 (30,56% de 229) programas cumplieron menos del 90% de sus metas físicas. El gasto Devengado representó el 36,41% del total.

8. Se observa que 47 (20,50% de 229) programas superaron el 150% de realización de sus metas físicas establecidas.

Referidas a programas con metas físicas (Finales) “Tomo III “OFICINA DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRESUPUESTO” (IF-2023-20792105-GCABA)”.

9. Se observa que el Tomo III “OFICINA DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRESUPUESTO” (IF2023-20792105-GCABA) no contiene información que permita realizar una trazabilidad (tabla de compatibilización con altas, bajas, cambios de Jurisdicción, entre otros)

Diferencias entre informes del Tomo III

10. Se observa que 70 (30,56% de 229) programas presentan diferencias entre apartados que deberían exhibir el mismo dato:

11. Se observa que 15 (6,55% de 229) programas desarrollan diferentes actividades con una única meta física cuando, por su diversidad y/o especificidad, ameritan medirse en forma particular.

Documentación e información no incluida en el Tomo III

12. Se observa que 210 (91,70% de 229) programas no cuentan con informes y datos exigidos

Referidas a programas sin metas físicas (Instrumentales) “Tomo III “OFICINA DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRESUPUESTO” (IF-2023-20792105-GCABA)”.

13. Se observa que 60 (21,20% de 283) programas “Instrumentales”, fueron definidos como tales (sin metas físicas) en el Presupuesto 2022, cuando ameritarían tenerla, acorde a los distintos reportes del Tomo.

Conclusiones:

Del análisis de la documentación y evidencias recabadas, se identifican limitaciones en la información referida a metas y costos proporcionados por la Cuenta de Inversión del

ejercicio 2022 que dificultan una evaluación de su integridad, razonabilidad y ajuste a la normativa aplicable. Asimismo, se advierte que los datos presentados no permiten medir el cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, especialmente en lo que respecta a la evaluación de resultados mediante metas físicas y al análisis de costos.

Cabe destacar dos aspectos que requieren particular atención:

En relación con el sistema de medición de metas físicas, se observa que el mismo presenta limitaciones que dificultan su actualización ante modificaciones presupuestarias durante el ejercicio. Esta circunstancia, sumada a la falta de coordinación entre las metas físicas establecidas, el presupuesto y los objetivos de las políticas públicas, afecta la capacidad de evaluar el desempeño de los programas gubernamentales.

Por otro lado, si bien el Reporte de Centro de Costos, contenido en el Tomo IV, presenta observaciones que afectan su capacidad para reflejar la estructura de costos de los programas ejecutados -tal como se detalla en el cuerpo del informe, es importante señalar que estas incidencias no comprometen la información contenida en el resto de los tomos de la Cuenta de Inversión

Asimismo, se observa que la información programática del Tomo II no incorpora de manera completa el impacto de ciertos conceptos presupuestarios como ser los gastos figurativos y las aplicaciones financieras.

En resumen, los hallazgos de la auditoría ponen de relieve la oportunidad de mejorar los procesos de registro, consolidación y validación de la información para las futuras Cuentas de Inversión. Su fortalecimiento es importante para transformarla en un instrumento que sustente de manera razonable la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Palabras Clave: Metas – Objetivos – Finales – Instrumentales – Costos

-Se encuentra embebido el Informe Final-

